

CATÁLOGO DE CUALIFICACIONES DE LA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE COSTA RICA

Estándar de Cualificación

Artesanía en cuero

Código
0214-01-01-1

Versión 01

Noviembre, 2018

EL MARCO NACIONAL DE CUALIFICACIONES DE LA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE COSTA RICA

Aprobación

El Marco Nacional de Cualificaciones de la Educación y Formación Técnica Profesional de Costa Rica (MNC-EFTP-CR) fue aprobado en la sesión n° 37-2016, celebrada por el Consejo Superior de Educación el día 18 de julio del 2016, mediante acuerdo n° 06-37-2016, según consta en el Decreto Ejecutivo N° 39851-MEP-MTSS, el cual fue publicado el martes 6 de setiembre del 2016 en el Alcance N° 161A de la Gaceta.

En cuanto a su definición, propósito general y componentes, el documento del MNC-EFTP-CR (2016), en su Capítulo III, establece:

- **Definición**

El Marco Nacional de Cualificaciones de Educación y Formación Técnica Profesional de Costa Rica (MNC-EFTP-CR) es la estructura reconocida nacionalmente, que norma las cualificaciones y las competencias asociadas a partir de un conjunto de criterios técnicos contenidos en los descriptores, con el fin de guiar la formación; clasificar las ocupaciones y puestos para empleo; y facilitar la movilidad de las personas en los diferentes niveles; todo lo anterior de acuerdo con la dinámica del mercado laboral. (p.42)

- **Propósito general**

El MNC-EFTP-CR norma el subsistema de educación y formación técnica profesional, a través de la estandarización de los niveles de formación, descriptores, duración y perfiles de ingreso y egreso de la formación, entre otros. Establece la articulación vertical y horizontal en el sistema educativo costarricense y orienta la atención de la demanda laboral. (p.42)

- **Componentes**

El MNC-EFTP-CR establece un sistema de nomenclatura de cinco niveles de técnico. Cada nivel de cualificación cuenta con su respectivo descriptor, requisito mínimo de escolaridad para el ingreso, rango de duración del plan de estudios y requisito mínimo de escolaridad para la titulación. (p.43)

Con respecto a los Estándares de cualificación y al Catálogo Nacional de Cualificaciones (CNC) el MNC-EFTP-CR, establece:

Los estándares pueden entenderse como definiciones de lo que una persona debe saber, hacer, ser y convivir para ser considerado competente en un nivel de cualificación. Los estándares describen lo que se debe lograr como resultado del aprendizaje de calidad.

El estándar de cualificación es un documento de carácter oficial aplicable en toda la República de Costa Rica, establece los lineamientos para la formulación y alineación de los planes de estudios y programas de la EFTP, que se desarrollan en las organizaciones educativas. (p.8)

El Catálogo Nacional de Cualificaciones (CNC) asume la organización por campos de la educación que establece la CINE-F-2013, agregando el Campo de la Oferta Educativa y se subdivide en Campo Profesión y el Campo Cualificación reconocida a nivel nacional e internacional, las cuales son asociadas al Clasificador de Ocupaciones de Costa Rica (COCR) u otros. (p.1)

La metodología incorpora la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE-F-2013)¹ con el objetivo de codificar las cualificaciones para el Catálogo Nacional de Cualificaciones de EFTP, normalizar la oferta educativa y los indicadores de la estadística de la EFTP en el ámbito nacional e internacional. (p.1)

El Campo Detallado

Según Clasificación Internacional Normalizada de la Educación, Campos de la Educación y la Formación 2013 (CINE-F 2013) – Descripción de los campos detallados, el campo detallado **Artesanías 0214-01-01-1**, incluye:

- Cerámica (arte)
- Artesanías, arte popular y artesanal
- Artesanía de metal decorativo
- Artesanía indígena
- Bordado (arte)
- Floristería (arreglos florales)
- Arte y artesanía de vidrio
- Orfebrería
- Joyería
- Fabricación de instrumentos musicales (no industrial)
- Instrumentos musicales (reparación y afinamiento)
- Platería
- Talla de piedra (artesanía)
- Tejido (artesanía)
- Tallado en madera, (página 8)

Exclusiones

- El estudio de la producción industrial (mecanizada a gran escala) de alfarería, tejidos, bordados, etc. está excluido de este campo y está incluido en uno de los campos detallados bajo el campo amplio 07 «Ingeniería, industria y construcción».

¹ Hace referencia a: Campos de Educación y Capacitación 2013 de la CINE (ISCED-F-2013)

CRÉDITOS

Elaboración

- **Instituciones de EFTP y personas representantes que participaron en el desarrollo del EC:**

INA. Patricia Barquero Masis.
 INA. María Auxiliadora Bustamante Avilés.
 INA. María Elieth Fernández Moya.
 INA. Víctor Hugo Jiménez Palma.
 INA. Rosario Muñoz Roldán.
 INA. Laura Vargas Jiménez.

Aprobación

Edgar Mora Altamirano



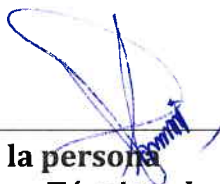
05-Nov-2018

Nombre y Firma del Ministro de
Educación Pública, Presidente de la
CIIS

Fecha y

sello

Pablo Masís Boniche



05-Nov-2018

Nombre y firma de la persona
coordinadora del Equipo Técnico de
la CIIS

Fecha y

sello



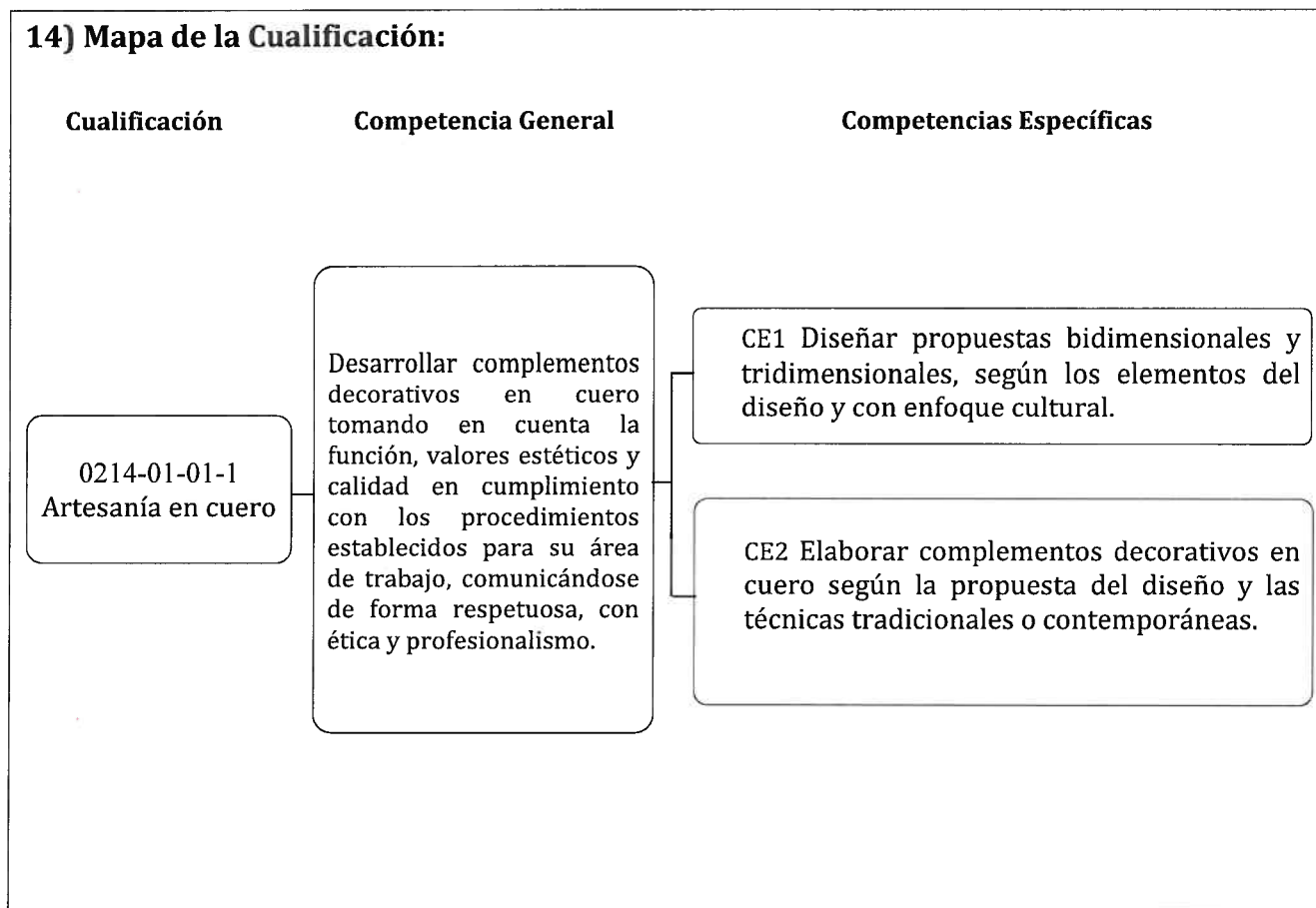
Acuerdo de aprobación oficial

El presente Estándar de Cualificación fue aprobado por la Comisión Interinstitucional para la Implementación y Seguimiento del Marco Nacional de Cualificaciones de la Educación y Formación Técnico Profesional de Costa Rica, mediante el **Acuerdo N°03-03-2018**, el día cinco del mes noviembre el año dos mil dieciocho.



I. IDENTIFICACIÓN DE LA CUALIFICACIÓN	
1) Código Cualificación: 0214-01-01-1	
2) Cualificación (Nombre): Artesanía en cuero	
3) Nivel de cualificación: Técnico 1	
4) Campo Amplio: 02 Artes y humanidades	5) Campo Específico: 021 Artes
6) Campo Detallado: 0214 Artesanías	7) Campo Profesión: 0214-01 Artesanías
8) Campo Cualificación: 0214-01-01 Artesanías	9) Tiempo de Vigencia del Estándar de Cualificación: 5 años
10) Fecha de actualización: Setiembre 2023	11) Nivel de escolaridad requerido: II Ciclo de Educación General Básica.
12) Competencia General: Desarrollar artesanías en cuero tomando en cuenta la función, valores estéticos y calidad, en cumplimiento con los procedimientos establecidos para su área de trabajo, comunicándose de forma respetuosa, con ética y profesionalismo.	
13) Competencias específicas de otros estándares de cualificación requeridas para la titulación de este:	

14) Mapa de la Cualificación:



II. DESCRIPCIÓN DE LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Competencias específicas (CE)	Resultados de aprendizaje ²
CE1 Diseñar propuestas bidimensionales y tridimensionales, según los elementos del diseño y con enfoque cultural.	La persona es competente cuando: <ol style="list-style-type: none"> 1. Conceptualiza los elementos del diseño. 2. Aplica los fundamentos de la teoría del color. 3. Define la causalidad del diseño. 4. Identifica los elementos de identidad cultural. 5. Dibuja modelos bidimensionales y tridimensionales 6. Planifica el proceso de diseño. 7. Elabora la propuesta de diseño.

EVALUACIÓN DEL LOGRO DE LA COMPETENCIA ESPECÍFICA N°1

Evidencias CE1

Conocimiento:	Elementos de diseño.
Desempeño:	NA
Producto:	Propuesta del diseño. Nota: Los productos los realiza según los elementos del diseño y con enfoque cultural.

² Resultados de aprendizaje según elementos del descriptor: Aplicación y saberes disciplinarios.

Competencias específicas (CE)	Resultados de aprendizaje
<p>CE2 Elaborar complementos decorativos en cuero, según la propuesta del diseño y las técnicas tradicionales o contemporáneas.</p>	<p>La persona es competente cuando:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Reconoce la historia del cuero. 2. Determina la tradición del uso del cuero en Costa Rica. 3. Identifica las herramientas y materiales naturales y sintéticos para la elaboración de complementos decorativos en cuero. 4. Describe las técnicas artesanales para la transformación del cuero en complementos decorativos. 5. Selecciona las herramientas y materiales para la elaboración de complementos decorativos en cuero. 6. Aplica las técnicas para la elaboración de complementos decorativos en cuero. 7. Utiliza herramientas y equipo para ensamble de artículos complementarios en cuero. 8. Planifica la propuesta de diseño para elaborar complementos decorativos. 9. Elabora complementos decorativos en cuero de acuerdo con el diseño establecido.
EVALUACIÓN DEL LOGRO DE LA COMPETENCIA ESPECÍFICA N°2	
Evidencias CE2	
Conocimiento:	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Historia y tradición del uso del cuero. ✓ Herramientas y materiales para la elaboración de complementos decorativos en cuero. ✓ Técnicas artesanales para la transformación del cuero.
Desempeño:	<ul style="list-style-type: none"> ✓ N.A.
Producto:	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Complementos decorativos en cuero <p>Nota: Los productos los realiza según la propuesta del diseño y las técnicas tradicionales o contemporáneas.</p>

III. RESULTADOS DE APRENDIZAJE TRANSVERSALES A TODAS LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS³

1. Establece una comunicación respetuosa.
2. Trabaja con ética y profesionalismo en las actividades que realiza.
3. Aplica principios de calidad en la actividad laboral.
4. Dispone los residuos derivados de su actividad laboral de manera responsable y según normativa vigente.
5. Aplica principios de seguridad laboral en las actividades que realiza y según normativa vigente.

IV- CONTEXTO LABORAL:

15) Condiciones del contexto laboral:

- ✓ Trabajar de pie o sentado por largos periodos.
- ✓ Trabajar con exposición a productos químicos: adhesivos (cola blanca, cemento de contacto), resinas, thinner, tintes, alcohol, entre otros), otros materiales.

16) Ámbito de aplicación de la cualificación:

- ✓ Autogestión empresarial.
- ✓ Docencia
- ✓ Personas o empresas que comercializan productos de cuero.

17) Ocupaciones asociadas a este Estándar de Cualificación (EC) de acuerdo con Clasificador de Ocupaciones de Costa Rica (COCR):

- ✓ COCR-2011/7318 Artesanos de los textiles, el cuero, materiales similares.

18) Estándares de Cualificación vinculados y contenidos en el Catálogo de Cualificaciones de la EFTP-CR:

- ✓ No aplica

19) Estándares de Cualificación internacionales relacionados:

- ✓ No aplica

³ Resultados de aprendizaje según elementos del descriptor: Autonomía y responsabilidad, interacción profesional, cultural y social. Además, se deben considerar para cada Estándar de Cualificación en particular, se requieren algunos de los siguientes: salud ocupacional, sostenibilidad ambiental, servicio a la clientela, calidad, emprendedurismo, innovación, entre otros. En este apartado se incluyen los resultados de aprendizaje de una lengua extranjera. Para efectos del diseño curricular, los resultados de aprendizaje transversales deben integrarse y evaluarse en cada competencia específica.

V- EMISIÓN DE DIPLOMA

La persona que apruebe un *Programa educativo* que haya sido diseñado a partir del presente Estándar de Cualificación, según el Marco Nacional de Cualificaciones de la Educación y Formación Técnico Profesional de Costa Rica, se hace acreedora al diploma de:

Artesanía en cuero 0214-01-01-1	TÉCNICO 1
Nombre de la cualificación	Nivel de cualificación

Esta cualificación certifica que la persona es competente para:

Desarrollar complementos decorativos en cuero tomando en cuenta la función, valores estéticos y calidad en cumplimiento con los procedimientos establecidos para su área de trabajo, comunicándose de forma respetuosa, con ética y profesionalismo.

VI. GLOSARIO DE TÉRMINOS

Terminología asociada a la cualificación:

- ✓ **Bidimensional:** Se expresa por medios gráficos. Se realiza buscando efectos visuales y el lugar donde se desarrolla es en el plano.
- ✓ **Complementos:**
- ✓ **Elementos del diseño:** Son intermediarios entre el pensamiento y la expresión, juntos producen la forma.
- ✓ **Identidad cultural:** "La identidad cultural de un pueblo viene definida históricamente a través de múltiples aspectos en los que se plasma su cultura, como la lengua, instrumento de comunicación entre los miembros de una comunidad, las relaciones sociales, ritos y ceremonias propias, o los comportamientos colectivos, esto es, los sistemas de valores y creencias.....Un rasgo propio de estos elementos de identidad cultural es su carácter inmaterial y anónimo, pues son producto de la colectividad"6. 6 González Varas (2000).
- ✓ **Gráfico:** Que se representa por medio de signos o dibujos. El lenguaje de la línea.
- ✓ **Medios expresivos:** En contextos artísticos, "medio de expresión" es el material (piedra, madera, arcilla, pigmentos) o la técnica (fresco, óleo, carboncillo) con la que un artista realiza su obra, el "vehículo" con el que se expresa.
- ✓ **Pictórico:** De la pintura o relacionado con ella. Manifestaciones expresivas que se desarrollan con pintura.
- ✓ **Propiedades plásticas:** características de los materiales capaces de ser modificados o moldeados por el artista para crear una obra
- ✓ **Técnicas contemporáneas:** Técnicas introducidas a partir del siglo XX, como los medios mixtos, que incorporan diferentes técnicas y materiales en la misma pieza. Las disciplinas se mezclan y se pueden ver tanto: pintura y fotografía, fotografía y performance, pintura y escultura, escultura y arquitectura, etc.
- ✓ **Técnicas tradicionales:** La tradición académica en el dibujo y la pintura, basada en la representación mimética o realista de los objetos, que implican criterios de composición, teoría del color y pintura realista.
- ✓ **Thinner:** diluyente o adelgazador de pinturas, se utiliza para disolver sustancias insolubles en agua.
- ✓ **Tridimensional:** Es el que se expresa por medios tangibles, ocupa un lugar en el espacio real. Su recurso es el volumen.
- ✓ **Valores estéticos:** Los valores estéticos son el resultado de las apreciaciones o de los juicios de valor que realizan las personas, partiendo de un conjunto de reflexiones filosóficas, estéticas y éticas sobre aquello que consideran o no bello.